

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019**

Siendo las siete y veinte del día quince de marzo del dos mil diecinueve, en la sala de profesores se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia del Decano Dr. Gabriel Torreblanca Lazo, los Directores de Escuela, Dr. Juan Carlos Agramonte Mostajo y Mg. Anthony Rolando Medina Rivas Plata, el Jefe de Departamento de la Facultad, Dr. Alfredo Lovon Sánchez, los Representantes Docentes Dr. José Suárez Zanabria y Ana María Amado Mendoza; así como los representantes estudiantiles Laura Benavides Catacora, María Paula Quiroz Gómez y Joaquín Cáceres Rosado.

El Dr. Gabriel Torreblanca agradece la asistencia y pasa a tratar la agenda del día para su aprobación:

1. El **Mg. James Fernández Salguero solicita a la Facultad el apoyo de un Profesional en Derecho** que pueda contribuir a las labores de preparación y coordinación para los cursos de capacitación en distintas materias jurídicas que viene realizando el Instituto Víctor Andrés Belaúnde, a su cargo; entre ellas, un conjunto de competencias de litigación oral que se llevarán a cabo en Lima y en el extranjero. **Se aprobó la solicitud.**
2. La **Dra. Roxana Gutiérrez Aranibar**, Jefa de la Oficina de Cooperación y RR.II., remite a la Facultad la propuesta para la **realización de 'clases espejo' de manera virtual con Universidades colombianas** que tienen convenios vigentes con la UCSM. **Se aprobó remitir una copia de esta solicitud a los Directores de Ciencia Política y Derecho, de tal manera que puedan elegir los cursos a disposición y realizarlos con sus escuelas a cargo.**
3. El **Dr. Alfredo Lovon** presenta una propuesta de **capacitación para estudiantes y docentes en Derecho de Familia**, con la participación de profesionales destacados en la materia, provenientes de España y Lima. **Se aprobó remitir la propuesta al Instituto Víctor Andrés Belaúnde para la realización de dicho evento y coordinar su ejecución y asignar presupuesto.**
4. La **Dra. Yenny López Valencia**, Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, solicitó a la Facultad designar dos responsables, por cada una de las Escuelas Profesionales, para el **Proyecto de Universidades Saludables** que su despacho tiene a cargo. **Por la Escuela de Derecho se designó al Dr. Carlos Montes de Oca, mientras que se designó al Dr. Víctor Rivera por la Escuela de Ciencia Política.**
5. La **Dra. Mary Luz Catacora solicita docentes** con horas no lectivas para asumir responsabilidades en el **Consultorio Jurídico de la Facultad**. **Se acordó que el Decano revisaría la lista de docentes y coordinaría con el VR Académico** para saber de los docentes disponibles para esta tarea.
6. El **Mg. James Fernández Salguero** presentó una **lista de eventos académicos y concursos internacionales** para solicitar la participación de los alumnos en dichos eventos, de acuerdo a las convocatorias de delegaciones que el Instituto VAB irá realizando. Los eventos señalados son el **Concurso Interamericano de DD.HH (American University, Washington D.C.); así como el Modelo de Asamblea de OEA (Costa Rica)**. Se señaló que debido a que el Dr. Mauricio Matos ha renunciado a 5 horas lectivas, renunció también a miembro del Consejo de Facultad, así como horas no lectivas orientadas a la capacitación de delegaciones, siendo necesario asignar un responsable para esta tarea. **Se aprobó la solicitud del Mg. James Fernández como Coordinador General y asignar al Prof. Julio Fernández como coordinador de formación a cargo de las capacitaciones para eventos internacionales, así como el reembolso a los participantes del MOOT Court Washington.**
7. Se **oficializa** a través de Consejo de Facultad lo dispuesto por la Resolución N°6919-CU-2019; la cual encarga, **a partir del 01 de marzo de 2019 y por el término de dos años, al Mg. Anthony Rolando Medina Rivas Plata como Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno.**
8. El **Dr. Agramonte** informa que la Facultad de Derecho de la PUCP se ha puesto en contacto con la UCSM para la **realización de un Congreso de Derecho de Familia** en el mes de junio. **Se**

aprobó la realización del mismo, a la vez que se solicitó que el **Prof. James Fernández** se haga cargo del trámite, debido a que el evento se hará en coordinación con el Instituto VAB.

9. El Ing. Edwin Ticse Villanueva informa a la Facultad sobre la solicitud realizada por el Vicerrector de Investigación, la cual debe canalizarse por el Decano, para pedir la participación del **Mg. Anthony Medina Rivas Plata** en el **ISA Convention 2019** en Toronto, Canadá. El consejo de Facultad aprobó la asignación del Docente, y el viaje lo decide el Vicerrector de Investigación de acuerdo al Presupuesto de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno, provenientes de la partida "Presentación de Ponencia en Congresos Internacionales" en el eje de Investigación.
10. El Decano de la PUCP **Alfredo Villavicencio Ríos** propuso a la Facultad la realización del **I Coloquio Internacional de Derecho Procesal**, a ser realizado entre la UCSM y la PUCP. Este evento estará coordinado por el **Dr. Renzo Cavani**. Se acordó que la Facultad se pondrá de acuerdo para crear una comisión que apoye la organización de dicho evento, y que el **Prof. James Fernández** hará los trámites para la financiación del evento y se contactara con la PUCP.
11. El **Dr. Julio Armaza** presentó **39 ejemplares de la Revista de la Facultad** para su distribución entre los docentes miembros de consejo editorial, evaluadores externos, autores de artículos y reseñas bibliográficas, así como su depósito legal en la Biblioteca Nacional. Se aprobó su entrega y distribución.
12. El **Dr. Agramonte** solicitó que se aprobaran las equivalencias de la asignatura de **Derecho Informático** entre la malla curricular 2006 y 2016, de tal manera que los alumnos no se vean perjudicados. Se aprobó la solicitud.
13. El **Dr. Lovon** y el **Dr. Agramonte** solicitaron pueda emitirse un documento donde destaque el hecho de la necesidad de los **estudiantes de cumplir con un mínimo de 80% de asistencias** para poder acceder al derecho de evaluación por curso. También se discutió la validez de los **certificados médicos** que sirvan como justificación de inasistencias, señalando que aquellas emitidas por el **MINSA, EsSalud y la Clínica Aliviari** tienen validez.
14. El **Dr. Agramonte** propuso un Cronograma para los Consejos de Facultad. Se aprobó que los **consejos ordinarios** serán realizados los días **miércoles, cada 15 días**; mientras que los **extraordinarios se realizarán con 48 horas de anticipación**, de tal manera que los consejeros puedan proponer los puntos a discutir.
15. El **Dr. Suárez** propuso una discusión sobre el número de **ingresantes a la Escuela de Derecho, en comparación a la poca capacidad de infraestructura** de la que disponen las aulas de la Universidad. Los **Profesores Agramonte, Medina Rivas Plata y Lovon** señalaron que si se quiere cumplir con lo dispuesto con el proceso de acreditación tendrán que tomarse medidas realistas en función al número de estudiantes que son admitidos, debido a que las **aulas tienen una capacidad máxima de 70 personas**. Se acordó que la Facultad pondría en conocimiento de esto al VR Académico, el **Dr. Agramonte** emitiría un informe en el marco del proceso de acreditación y que se coordinaría una reunión entre el **Vicerrector Académico, el Dr. Torreblanca, el Jefe de Departamento Académico, el Director de la Escuela Profesional de Derecho y el Docente José Suárez Zanabria**.
16. El **Prof. Medina Rivas Plata** solicitó la aprobación de **eventos a cargo de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno**, los cuales figuran en el plan de trabajo presentado a la Facultad, así como el presupuesto institucional de la Escuela. Estos eventos son: **4 conferencias magistrales con especialistas entre los meses de abril y julio (uno por mes)**, así como la participación del docente en el **IAPSS World Congress 2019 (mayo)**, la realización del **Simposio Internacional sobre Poder Político y Grupos de Presión con la PUCP y Oxfam (setiembre)**, la realización del **III Concurso de Derechos Humanos 'Domingo García Belaúnde'** y **Seminario de Derecho Constitucional (primera quincena de noviembre)** y la organización del **I Simposio Nacional de Estudiantes de Ciencia Política IAPSS 2019 (fines de noviembre)**. Estos eventos se realizarán en coordinación con el Instituto Víctor Andrés Belaúnde. Se aprobó la realización de dichos eventos y la asignación presupuestaria para su realización.
17. Se aprobó otorgar 15 horas no lectivas al **Dr. James Fernández**, para su labor en el Instituto Víctor Andrés Belaúnde.

Siendo las ocho y treinta de la mañana, se da por terminada la sesión.

